

Código Expediente: CCM-103

Código RMN: CCM-103

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BOGOTA COQUE LLC SUCURSAL COLOMBIANA TORRES GONZALEZ LUIS OMAR ILBARRA S.A.S.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	LENGUAZAQUE	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-10-2015	11-10-2010	CESION PARCIAL DE DERECHOS	DECLARAR PERFECCIONADA LA CESION DE DERECHOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 22 DE LA LEY 685 DE 2001 DEL 25% DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDEN AL SEÑOR LUIS OMAR TORRES GONZALEZ, A FAVOR DE LA SOCIEDAD IBARRA S.A.S.
22-10-2015	25-06-2014	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	<p>MODIFICAR EL ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCION SFOM-216 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2008, EL CUAL QUEDARA ASI:</p> <p>ARTICULO PRIMERO: DECLARAR PERFECCIONADA LA CESION DEL 25% DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDEN AL SEÑOR LUIS OMAR TORRES GONZALEZY DEL 25% DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDEN AL SEÑOR JORGE ENRIQUE TORRES GONZALEZ RESPECTO AL TITULO CCM-103, A FAVOR DE LA SOCIEDAD DENOMINADA BOGOTA COQUE LLC SUCURSAL COLOMBIANA.</p> <p>PARAGRAFO LOS TITULARES DEL CONTRATO No CCM-103 A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTE ACTO SON: BOGOTA COQUE LLC SUCURSAL COLOMBIANA CON UN 50% Y EL SEÑOR LUIS OMAR TORRES GONZALEZ CON EL 50% RESTANTE. EXCLUIR COMO TITULARES DEL CONTRATO CCM-103 A LOS SEÑORES CESAR EUGENIO DIAZ GUERREO, JUMMY BERRETO CALDON, JORGE ENRIQUE</p>
22-10-2015	25-06-2014	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	<p>ARTICULO SEGUNDO:MODIFICAR EL ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCION SFOM-277 DEL 13 DE 2010 EL CUAL QUEDARA ASI:</p> <p>ARTICULO PRIMERO: DECLARAR PERFECCIONADA LA CESION DE DERECHOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 22 DE LA LEY 685 DE 2001 DEL 25% DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDEN AL SEÑOR LUIS OMAR TORRES GONZALEZ, A FAVOR DE LA SOCIEDAD ILBARRA S.A.S..</p> <p>PARAGRAFO 1. LOS TITULARES DEL CONTRATO No CCM-</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			103 SON: LAS SOCIEDADES BOGOTA COQUE LLC SUCURSAL COLOMBIANA EN UN PORCENTAJE DEL 50%, ILBARRA S.A.S.CON UNA PARTICIPACION DEL 25% Y EL SEÑOR LUIS OMAR TORRES GONZALEZ CON UNA PARTICIPACION DEL 25% UNA VEZ SE INSCRIBA EN EL REGISTRO MINERO ESTA PROVIDENCIA.

Código Expediente: HHOJ-01

Código RMN: HHOJ-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	R Y C GOLD S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	ABRIAQUI CAÑASGORDAS	ASOCIADOS ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-10-2015	27-08-2015	EMBARGO DE TITULOS	DANDO TRAMITE A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO MIXTO NO. 2015003883 DE POLO RESOURCES LIMITED Y ANDINA GOLD CORP. CONTRA R & C GROUP S.A.S NIT. 9003288135 Y R & C GOLD S.A.S NIT.9003380465 MEDIANTE AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE JULIO Y VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2015, ORDENÓ EL EMBARGO DERECHOS A FAVOR DE LAS SOCIEDADES DEMANDADAS. LIMITANDO LA MEDIDA A LA SUMA DE

Código Expediente: KCB-08031

Código RMN: KCB-08031

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANDEAN IRON CORP SUCURSAL COLOMBIA	PAR NOBSA	BOYACA	GUAYATA	DEMÁS_CONCESIBLES MINERALES DE HIERRO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-10-2015	21-08-2015	EMBARGO DE TITULOS	DANDO TRAMITE A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA DENTRO DEL PROCESO No. 2015-0276 EJECUTIVO DE ELEVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN RENTAL S.A.S NIT. 900.417.707-4 CONTRA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			LA SOCIEDAD ANDEAN AIRON CORP SUCURSAL COLOMBIAN NIT. 900.435.346-5 MEDIANTE AUTO DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2015 SE ORDENÓ EL EMBARGO DE LOS DERECHOS QUE A LA SOCIEDAD DEMANDADA LE ADEUDEN EN VIRTU DE LOS CONTRATOS QUE SE HAYAN SUSCRITOS. LIMITANDO LA MEDIDA A LA SUMA DE

Código Expediente: OJB-11021

Código RMN: OJB-11021

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL DE ANTIOQUIA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	MUTATA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-10-2015	11-08-2015	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AMPLIACIÓN AL PLAZO DE DURACIÓN de la Autorización Temporal e Intransferible con el Radicado No. OJB-11021, otorgada mediante la Resolución No. 108319 del 29 de octubre de 2013, cuyo titular es el CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL DE ANTIOQUIA, con Nit. 900.659.300-9, HASTA EL 22 DE OCTUBRE DE 2015. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S201500287909 del 09 de Julio de 2015.
22-10-2015	11-08-2015	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO SEGUNDO: CONCEDER LA AMPLIACIÓN DE LOS VOLÚMENES DE EXPLOTACIÓN, HASTA 382.120 m3, ES DECIR, 50.120 m3 ADICIONALES DE ACUERDO CON EL CERTIFICADO ENVIADO POR EL FONDO DE ADAPTACIÓN, dentro de la Autorización Temporal con el Radicado No. OJB-11021. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S201500287909 del 09 de Julio de 2015.

Código Expediente: 22334

Código RMN: GIOL-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	ANDEAN IRON CORP SUCURSAL COLOMBIA	PAR NOBSA	BOYACA	GUATEQUE	DEMAS_CONCESIBLES MINERAL DE HIERRO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-10-2015	21-08-2015	EMBARGO DE TITULOS	DANDO TRAMITE A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA DENTRO DEL PROCESO No. 2015-0276 EJECUTIVO DE ELEVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN RENTAL S.A.S NIT. 900.417.707-4 CONTRA LA SOCIEDAD ANDEAN AIRON CORP SUCURSAL COLOMBIAN NIT. 900.435.346-5 MEDIANTE AUTO DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2015 SE ORDENÓ EL EMBARGO DE LOS DERECHOS QUE A LA SOCIEDAD DEMANDADA LE ADEUDEN EN VIRTU DE LOS CONTRATOS QUE SE HAYAN SUSCRITOS. LIMITANDO LA MEDIDA A LA SUMA DE

Código Expediente: 19734

Código RMN: HGPN-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	ANDEAN IRON CORP SUCURSAL COLOMBIA	REGIONAL CALI	CAUCA	PAEZ	DEMAS_CONCESIBLES MINERAL DE HIERRO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-10-2015	21-08-2015	EMBARGO DE TITULOS	DANDO TRAMITE A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA DENTRO DEL PROCESO No. 2015-0276 EJECUTIVO DE ELEVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN RENTAL S.A.S NIT. 900.417.707-4 CONTRA LA SOCIEDAD ANDEAN AIRON CORP SUCURSAL COLOMBIAN NIT. 900.435.346-5 MEDIANTE AUTO DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2015 SE ORDENÓ EL EMBARGO DE LOS DERECHOS QUE A LA SOCIEDAD DEMANDADA LE ADEUDEN EN VIRTU DE LOS CONTRATOS QUE SE HAYAN SUSCRITOS. LIMITANDO LA MEDIDA A LA SUMA DE

Código Expediente: EK5-161

Código RMN: EK5-161

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VARGAS HECTOR HORACIO TRIANA MORENO CARLOS JULIO	REGIONAL BOGOTA	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	GUACHETA LENGUAZAQUE	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-10-2015	27-08-2015	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE LUIS CARLOS ORTIZ EN CONTRA DE CARLOS JULIO TRIANA MORENO MEDIANTE AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE 2015 DICTADO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DECRETÓ EL EMBARGO DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO CARLOS JULIO TRIANA MORENO C.C. No. 3.223.874. LIMITANDO LA MEDIDA A LA SUMA DE \$8.000.000.

Código Expediente: 1911T

Código RMN: HIWA-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	TRIANA MORENO CARLOS JULIO TRIANA MORENO DANILO	REGIONAL BOGOTA	CUNDINAMARCA	LENGUAZAQUE	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-10-2015	27-08-2015	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE LUIS CARLOS ORTIZ EN CONTRA DE CARLOS JULIO TRIANA MORENO MEDIANTE AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE 2015 DICTADO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DECRETÓ EL EMBARGO DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO CARLOS JULIO TRIANA MORENO C.C. No. 3.223.874. LIMITANDO LA MEDIDA A LA SUMA DE \$8.000.000.

Código Expediente: EK5-168

Código RMN: EK5-168

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	TRIANA MORENO CARLOS JULIO VARGAS HECTOR HORACIO	REGIONAL BOGOTA	CUNDINAMARCA	LENGUAZAUQUE	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-10-2015	27-08-2015	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE LUIS CARLOS ORTIZ EN CONTRA DE CARLOS JULIO TRIANA MORENO MEDIANTE AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE 2015 DICTADO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DECRETÓ EL EMBARGO DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO CARLOS JULIO TRIANA MORENO C.C. No. 3.223.874. LIMITANDO LA MEDIDA A LA SUMA DE \$8.000.000.